



Edita:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA

Depósito Legal: M-9752-2011
Imprime: CECAF



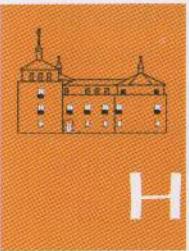
GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DEFENSA



ARCHIVO HISTÓRICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE

Castillo de Villaviciosa de Odón



Historia del Castillo

El primer dato de que se tiene constancia es la existencia de un documento datado en 1496 pidiendo permiso a los Reyes Católicos para la construcción de una fortaleza por los Marqueses de Moya, Señores de Odón, Don Andrés de Cabrera y Beatriz Fernández de Bobadilla, amiga y dama de la Reina Isabel la Católica desde su infancia.

La misión de la fortaleza era de carácter defensivo, protección del territorio contra los ataques de la morisma procedentes del Guadarrama.

En su origen, la planta del Castillo era de forma triangular, formada por tres torres de planta circular. En 1520 es arrasado por los Comuneros en ausencia de Don Fernando de Cabrera, mientras este se encontraba defendiendo el Alcázar de Segovia, quedando casi totalmente derruido salvo parte de sus gruesos muros. Por ello, el Rey Carlos I le honró con el título de primer Conde de Chinchón.

A finales del siglo XVI (1583-1590) comienzan las obras de reconstrucción del Castillo, impulsadas por Don Diego de Cabrera y Fernández de Bobadilla, III Conde de Chinchón, mayordomo de Felipe II y uno de los hombres más ricos de Castilla.

Las obras de reconstrucción se atribuyen a Juan de Herrera o a su discípulo Francisco de Mora, aunque no hay documentos que lo acrediten. En las obras se dota al edificio de una torre de planta cuadrada, la Torre del Homenaje, de más de 25 metros de altura, que junto con las tres torres de base circular forman la planta rectangular del Castillo.

El interior se ennoblecen dotándole de un patio cuadrado con claustro de arquería de medio punto y columnas de granito, en el medio dispone de un templete con su brocal y abrevadero por el que se daba entrada a pasadizos subterráneos.

También se dota de techumbre para darle aspecto palaciego; se abrieron ventanas de perfil rectangular, no excesivamente grandes, y la escalera interior de granito.

En 1738 el Rey Felipe V compra el Condado de Chinchón para su hijo Don Felipe de Borbón y Farnesio, convirtiéndose el infante Don Felipe en el XII Conde de Chinchón y Señor de sus posesiones, entre ellas el Castillo.

Fernando VI (1713-1759) y su hermanastro el Infante Don Luis de Borbón y Farnesio, que compró el Condado a su hermano Don Felipe en 1740, pasaron agradables jornadas de caza en el entorno del Castillo, y al morir la esposa del Rey, Doña Bárbara de Braganza, se recluyó aquí, donde enfermó, pasando su último año de vida.

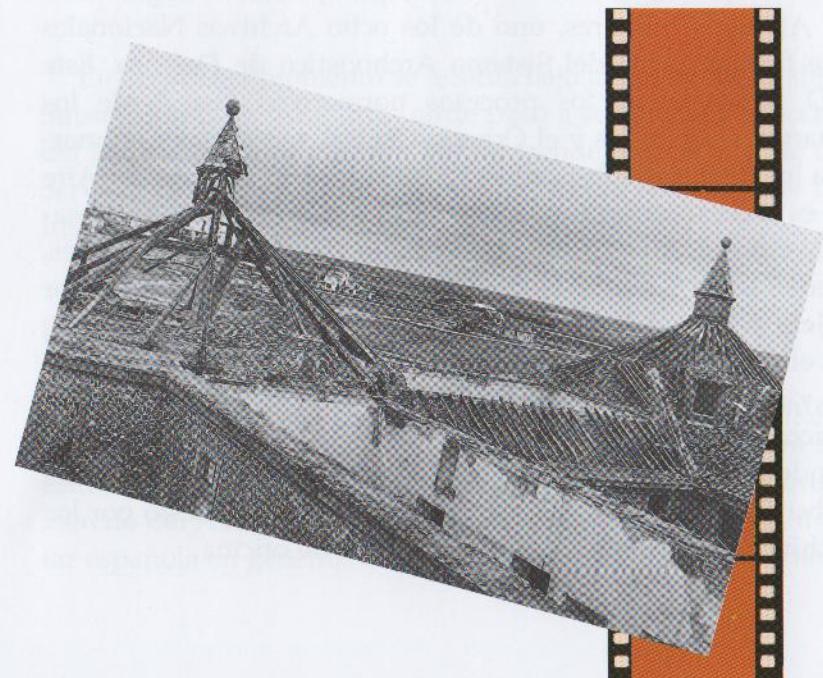
En 1808 Don Manuel de Godoy, favorito de Carlos IV, pasó a estar preso en el Castillo a causa del Motín de Aranjuez; estaba casado con María Teresa de Borbón y Villábriga, hija del Infante Don Luis y heredera del Castillo.

En 1846 se crea por Real Decreto la primera Escuela Especial de Ingenieros de Montes, para el estudio del arbolado y plantas silvestres, su cultivo, defensa y conservación, permaneciendo más de 20 años en el Castillo hasta su traslado a El Escorial en 1869.

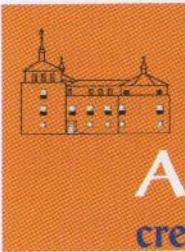
En 1886 se instaló El Colegio del Cuerpo de Carabineros, destinado a la educación civil y militar de los huérfanos e hijos del Cuerpo y permaneció hasta principios del siglo XX.

Posteriormente el Castillo quedó olvidado y abandonado comenzando su deterioro.

Durante la Guerra Civil el edificio fue ocupado por ambos bandos para ser utilizado como puesto de mando y observación, posteriormente, menos la vivienda de los guardeses el resto quedó totalmente abandonado, y prácticamente en ruina fue utilizado como casa de labranza.



En 1965 el Castillo es adquirido por Patrimonio del Estado a las Duquesas de Sueca y Acapulco, para el Ministerio del Aire y destinarlo a la instalación del Archivo General e Histórico. El precio pagado fue de 4.500.000 pesetas.



Archivo Histórico del Ejército del Aire, creación y funciones

El Archivo Histórico del Ejército del Aire (AHEA) es, por el R.D. 2598/1998, de 4 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, uno de los ocho Archivos Nacionales que forman parte del Sistema Archivístico de Defensa. Este R.D. desencadena los procesos normativos que desde los Cuarteles Generales y el Órgano Central van a poner en marcha los distintos subsistemas archivísticos. El Ejército del Aire no es una excepción y su subsistema quedó configurado, desarrollando el Art. 4.3 del Reglamento de Archivos Militares, mediante la Instrucción General 10 - 22 que fue sancionada por el Jefe del Estado Mayor del Aire el 15 de septiembre de 2004. En ella se define la estructura básica del subsistema archivístico y de sus órganos, manteniendo nuestro archivo como el único archivo histórico del Subsistema Archivístico, constituyendo la cúspide de la pirámide formada por los archivos del Subsistema que, además del histórico, está compuesto por los archivos intermedios, los centrales y los de oficina.

Su misión principal es recoger, conservar y difundir la documentación de conservación permanente producida o reunida, en el ejercicio de sus actividades, por los distintos órganos que dependen o han dependido del Ejército del Aire a lo largo de su historia, así como la de aquellos organismos que le precedieron y tuvieron a su cargo las competencias de la Aviación. Estos fondos documentales después de su tratamiento archivístico se ponen al servicio de la Administración, de los investigadores y de los ciudadanos en general.

Creación

Se crea en 1972, por el Decreto 2396, de 18 de agosto, como Archivo General e Histórico del Ejército del Aire (más adelante adquirirá la actual denominación). Por el mismo Decreto se fija su ubicación en el Castillo de Villaviciosa de Odón.

Dependencia

En un primer momento se le sitúa bajo la dependencia de la Subsecretaría del Aire, más tarde pasó a ser una subdirección del Museo del Aire y desde 1995 depende orgánicamente del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire a través del Instituto de Historia y Cultura Aeronáutica.

Fondos documentales

Los cerca de 7.000 metros lineales de documentación del Archivo Histórico son una fuente de primer orden para los estudios sobre la aviación española desde sus inicios, sobre el Ejército del Aire en todos sus aspectos, y sobre la historia militar española en general. Constituyen, asimismo, un importante

complemento para temas como Guerra Civil, relaciones internacionales, política de defensa nacional, industria aeronáutica y otros campos de nuestra historia contemporánea.

Desde su apertura en 1972 comienza a recibir fondos documentales procedentes del Archivo del Ministerio del Aire, de los de las Regiones y Zonas Aéreas y, en algunos casos, directamente desde las propias unidades. De esta manera se han ido acrecentando estos fondos por transferencias regulares o mediante ingresos extraordinarios debidos a cierres de unidades, recogidas de documentación procedente de organismos suprimidos y almacenada en antiguas dependencias, donaciones, compras, depósitos, etc.

Vamos a hacer un recorrido por los fondos documentales del AHEA siguiendo las agrupaciones documentales de su cuadro de organización de fondos. Las seis primeras agrupaciones documentales del mismo corresponden a la categoría que denominamos Fondos Públicos, es decir, que han sido producidos por organismos de la Administración; el que denominamos Archivos Particulares pertenece a la categoría de Fondos Privados, que son aquellos generados por personas particulares. Los fondos fotográficos y audiovisuales del Archivo participan de las dos categorías, si bien prevalece la primera de ellas.

Cuadro de Clasificación

- Aeronáutica Militar (1917 - 1936)
- Guerra Civil (1936 -1939)
- Administración Central y Servicios (1939 - 1992)
- Regiones y Zonas Aéreas (1937 - 2002)
- Personal (1902 - 2005)
- Justicia (1910 - 1962)

- Archivos Particulares (1853 -2004)
- Fondos Fotográficos y Audiovisuales (1904 - 2000)
- Colecciones impresas

Aeronáutica Militar (1917 - 1936)

Bajo esta denominación englobamos todos los fondos que proceden de los distintos organismos que fueron responsables de la Aviación Militar desde sus comienzos hasta la Guerra Civil. La documentación que conservamos de esta época es escasa debido a que, por una parte, al nacer la Aviación dependiendo del Arma de Ingenieros y permanecer ligada a ella durante los primeros años, la documentación de esa época se conserva en el AGM de Segovia. Por otra parte, desde esos primeros años y hasta 1936 existe una gran laguna producida por la pérdida del Archivo de la Aviación Militar que se había instalado en la Base Aérea de Cuatro Vientos, en 1930¹ . Este archivo resultó prácticamente destruido durante la guerra, no quedaron más que unos pocos legajos que se pudieron recuperar al finalizar la contienda. Ingresaron en nuestro Archivo poco después de su creación y hoy constituyen la agrupación documental más antigua de fondos procedentes de la Administración.

De estos fondos es notable la documentación relativa a la participación de las escuadrillas aéreas en las campañas de Marruecos, presentes en el Norte de África desde 1914, los referidos a los grandes vuelos, que marcaron la década 1923-1933, los correspondiente a convocatorias de cursos para pilotos, observadores, telegrafistas y mecánicos pertenecientes a las primeras promociones, algunos expedientes de matriculación de aviones del Registro Nacional de Aeronaves, así como propuestas de méritos y recompensas por la participación en las campañas.

¹ AHEA, Exp. A 7734/1

Fondos de Guerra Civil (1936 - 1939)

En el AHEA conservamos únicamente los fondos documentales procedentes de la fuerza aérea del bando nacional; los procedentes de los Ministerios de Marina y Aire (1936) y de Defensa Nacional (1937) de la República, así como los de las distintas unidades aéreas del bando republicano, se encuentran en el Archivo General Militar de Ávila.

En la zona nacional la Jefatura del Aire asume, en agosto de 1936, todas las competencias operativas, técnicas y funcionales. Los fondos producidos por su Estado Mayor y por los Estados Mayores de las Fuerzas Aéreas del Sur, Norte, Baleares y Centro, se conservan en su mayoría en nuestro archivo, si bien existen algunas lagunas.

Esta agrupación documental es una de las más importantes del archivo y con mayor demanda por parte de los investigadores ya que constituye una fuente de extraordinaria importancia para completar los estudios de la Guerra Civil a través de la actividad aérea del bando nacional, tanto desde el punto de vista de las operaciones, de los aparatos y del material empleado, como para valorar la ayuda extranjera, de la Legión Cónodor y de la Aviación Legionaria. Esta documentación contiene mapas que marcan los avances y posiciones de las fuerzas, así como planos de instalaciones y algunas fotografías.

Administración Central y Servicios (1939 -1992)

Esta agrupación documental está constituida por los fondos de la Administración Central producidos desde 1939 hasta 1992. La mayor parte de estos fondos corresponden a organismos dependientes del Ministerio del Aire, creado por

Ley de 8 de agosto de 1939 y del Ejército del Aire, creado poco después por la de 7 de octubre de 1939.

Dentro de este grupo hay que destacar las series documentales de la Subsecretaría y de la Secretaría General, así como las de las Direcciones Generales de Industria y Material, Infraestructura y Enseñanza, las del Gabinete de Prensa y las de los servicios económicos del Ministerio. Estas series son fuente para el estudio del desarrollo de la industria aeronáutica, la consolidación de la infraestructura aérea, la política de personal y la evolución de la enseñanza; en este campo merecen mención los fondos de las Escuelas de Vuelo sin Motor de Huesca y Somosierra, dependientes de la Subsecretaría de Aviación Civil.



Estos fondos se completan con los procedentes del Estado Mayor del Aire, entre los que destacaremos las series producidas por las Agregadurías Aéreas, los informes de los accidentes de aviación y las operaciones de campaña que reflejan la intervención de las "Escuadrillas Azules" en el frente ruso o las que se refieren a Ifni y Sahara en 1957-58.

Regiones y Zonas Aéreas (1937 -2002)

La organización territorial del Ejército del Aire queda establecida en 1940² con cinco Regiones y tres Zonas Aéreas. Se suceden después una serie de modificaciones hasta 1968³ en que la organización territorial queda reducida a la que ha estado en vigor hasta finales del año 2003: tres Regiones (Centro, Estrecho y Levante) y la Zona Aérea de Canarias.

De este grupo de fondos hay que destacar la documentación enviada por los archivos de los Estados Mayores de las tres Regiones y de la Zona Aérea de Canarias.

Son, igualmente, destacables los fondos procedentes de unidades suprimidas, tales como la Escuela de Formación Profesional de Agoncillo, aeródromo de los Alcázares, base aérea de Tablada, Escuela de Especialistas de Málaga, base aérea de Manises, etc. Las series documentales pertenecientes a este grupo de fondos, aunque incompletas, son importantes para el conocimiento de la actividad de las unidades establecidas en las Regiones.

Personal (1902 - 2005)

Se trata del grupo de fondos más numeroso de entre los que se custodian en el Archivo, cuenta con cerca de 1.000.000 de expedientes personales de militares y de civiles. Las transferencias de esta documentación que se vienen produciendo, sin solución de continuidad, desde el momento mismo de la apertura del Archivo, son remitidas por el Archivo del Cuartel General (antes por el del Ministerio), por los Centros Regionales de Movilización, por la Academia General del Aire, por los Centros Provinciales de Reclutamiento y por las Delegaciones de Defensa. Su ámbito cronológico abarca, y ya rebasa, el siglo XX.

Justicia (1910 - 1962)

El grupo de fondos de Justicia o Causas sobrepasa los 20.000 expedientes. Su ámbito cronológico se extiende desde 1910 hasta 1962. Está compuesto por los procedimientos judiciales producidos por la Jurisdicción Central Aérea y por los procedentes de la Secretaría de Justicia de la Región Aérea de Centro.

Esta documentación, como toda la judicial, constituye una fuente de gran valor para los estudios sociológicos, en este caso a través del colectivo militar. En estos fondos hay que destacar la importancia que tienen los procedimientos seguidos contra el personal que luchó en la aviación republicana durante la Guerra Civil.

Archivos Particulares (1853 - 2004)

Los denominados archivos privados o particulares están compuestos, principalmente, de donaciones de archivos de aviadores de los primeros años, que en muchos casos ocupan

² D de 17 de octubre de 1940

³ D 164/1968, de 1 de febrero

ron puestos relevantes en la Administración. En unas ocasiones estamos ante archivos familiares, en otras, ante archivos personales o, simplemente, colecciones de documentos. Destacamos: familia Ugarte, General Pedro Vives Vich, Coronel Iglesias Brage, Teniente General Martínez Merino, Teniente General Salvador Díaz Benjumea, Asociación de Aviadores de la República, Generales Salas Larrazábal (Ramón, Ángel y Jesús), Coronel Aguilar, General Alfredo Kindelán, D. Ignacio Hidalgo de Cisneros Alonso, General Gómez Muñoz y un largo etcétera.

En este grupo de archivos particulares tenemos que citar los fondos históricos de Construcciones Aeronáuticas, S.A., fondos singulares no sólo por su naturaleza -archivo de empresa- y por su forma de ingreso -depósito-, sino también por proceder de la principal empresa española constructora de aviones.

Fondos fotográficos y audiovisuales (1904 – 2000)

- *Fondos fotográficos*

Las actividades fotográficas de los organismos que precedieron al Ejército del Aire se inician hacia 1920 por el Servicio Fotográfico y Laboratorio Meteorológico de la Aeronáutica Militar, establecido en Cuatro Vientos. En 1940 se crea una Sección Fotográfica dependiente del Estado Mayor que dará paso, en 1951, al Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire, denominación que conserva hasta 1979 que se convierte en el actual Centro Cartográfico y Fotográfico (CECAF).

El fondo que se custodia, de enorme riqueza, está compuesto, casi en su totalidad, de negativos, tanto vidrio como poliéster y tuvo su origen en la selección realizada entre los fon-

dos de interés histórico del CECAF, con el doble objetivo de asegurar su conservación y facilitar su consulta. Este núcleo primitivo se ha ido incrementando con los fondos históricos recogidos en las bases aéreas y los aeródromos, con las reproducciones de las fotografías que van apareciendo en los distintos fondos textuales del Archivo y con las donaciones que se reciben.

- *Fondos audiovisuales*

Los fondos audiovisuales ascienden a unas 5.000 películas de distintos formatos y en distintos soportes. Sus fechas van desde los primeros años del siglo XX hasta principios de los noventa, si bien entre 1936 y 1950 son escasos. Estos fondos se van incrementando continuamente al cumplir las distintas unidades la normativa vigente y enviar al Archivo Histórico los que superan los 20 años de antigüedad.

El núcleo más antiguo procede del Gabinete de Cinematografía del Centro Cartográfico y Fotográfico y está compuesto de reportajes con motivo de determinados acontecimientos en las distintas unidades y establecimientos (grandes vuelos, visitas de personalidades, inauguración de líneas aéreas, desfiles, la actividad en los talleres de las maestranzas, imposición de condecoraciones, fabricación de aviones, etc.).

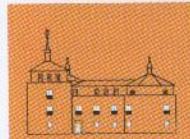
Junto a estos reportajes reviste gran importancia la serie compuesta de unas 40 cintas de indudable valor histórico que denominamos "Noticiarios alemanes de la II Guerra Mundial". Abarcan el periodo 1939-1941, se trata de documentales realizados con fines propagandísticos para distribuir por las Embajadas en los que se va viendo la evolución de la Guerra desde la óptica alemana.

Existe otro grupo formado por las cintas que denominamos de producción propia. Se trata de montajes de vídeo realizados en la propia Sección con imágenes procedentes de nuestros propios fondos.

Por último, mencionar que tenemos, en depósito, cerca de 3.000 películas pertenecientes al Ejército de Tierra, de temática variada, desde instrucción hasta acontecimientos políticos anteriores y posteriores a la Guerra Civil, así como actividades bélicas durante la contienda.

Colecciones impresas

Constituyen un eficaz complemento para los fondos del AHEA, se componen de Diarios Oficiales, Colecciones Legislativas, Escalillas del Arma de Aviación y del Ejército del Aire, Instrucciones Generales, manuales técnicos, etc.



Servicios

Como cualquier archivo, el nuestro está al servicio, por una parte, de la Administración y de los ciudadanos, de ambos se reciben constantemente peticiones con la finalidad de solicitar o conceder el reconocimiento de derechos, y, por otra parte, tiene sus fondos a disposición de la Investigación. El acceso a éstos, como documentación integrante del patrimonio docu-

mental militar, es libre y gratuito, sin más restricciones en el ejercicio de ese derecho que las contenidas en la legislación vigente.

En el Archivo se proporciona a los investigadores que lo soliciten reproducciones de documentos no excluidos de la consulta pública, siempre que el estado de conservación del documento lo permita y teniendo en cuenta los preceptos de la Ley de Propiedad Intelectual.

El Archivo posee un Biblioteca Auxiliar con más de 4.000 volúmenes cuya temática versa sobre diversos aspectos de la aviación, historia militar, historia contemporánea, archivística y otras materias afines, así como varias revistas especializadas que sirven de apoyo, tanto al personal del Centro, como a los investigadores.



Quiero expresar mi agradecimiento a todas las personas que, con su generoso esfuerzo, han hecho posible la elaboración de este folleto

El Coronel Director del AHEA